



Bogotá,

## SEÑORES EMPRESARIOS

Cordial saludo

Respetados empresarios, con la presente queremos invitarlos a hacer parte del proyecto de investigación “ESTUDIO ENCUESTA SOBRE LOS CONDUCTORES PROFESIONALES DE TRANSPORTE”, el cual hace parte del plan de trabajo para el año 2020 de la COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL SECTOR TRANSPORTE.

El objetivo de la Investigación permitirá tener una visión de la accidentabilidad y salud mental de los conductores de carga en Colombia en esta época de emergencia de salud pública que afecta al país por causa del Coronavirus COVID-19.

De igual manera se busca con este estudio crear estrategias que permita la creación de hábitos, actitudes, comportamientos seguros y saludables para los conductores de carga, para así contribuir a la calidad de vida y bienestar social.

La población que se requiere para este estudio son: conductores profesionales de mercancías y pasajeros de vehículos de 2 de más toneladas. La muestra que se requiere para la ejecución de este estudio son 840 conductores.

La propuesta del estudio fue presentada por el Doctor Efraín Butrón Palacios, experto en Neurociencias y aplicadas a seguridad y salud en el trabajo y neuroseguridad, y va a ser desarrollada por las siguientes universidades y empresas de España: la Universidad de Valencia(España), CINCO S.A, ASONAP y la Catedra de Seguridad, Salud y Medicina Preventiva de la Universidad de Córdoba(España) y el Ministerio del Trabajo de Colombia, en pro de adoptar medidas que contribuyan a una mayor protección y seguridad en el tránsito de este importante colectivo.

La investigación abordara múltiples dimensiones a través de una encuesta, que van a diligenciar los conductores de carga y que ha sido diseñada específicamente para este estudio, a la cual se añadirá el cuestionario internacional DBQ-Driver Behavior Questionnaire (Cuestionario de Comportamiento).

Entre los factores que se investigaran están las siguientes:

- \*La accidentalidad vial de este colectivo profesional durante la situación de pandemia;
- \* La ayuda y reconocimiento que han percibido por parte de la sociedad y los poderes públicos;
- \* Las condiciones ambientales en las que se ha desarrollado su actividad y el acceso que han tenido a materiales de protección frente al virus;
- \* La fatiga, el estrés, los problemas de sueño, la tensión, etc., derivadas de la situación y como esto ha afectado de manera importante a sus estilos de conducción;
- \*Y finalmente, distintos indicadores para ver si los conductores han tenido más proclividad al riesgo de accidente que en condiciones normales.

No. Radicado: 08SE202031020000031827  
Fecha: 2020-10-02 06:14:18 pm  
Remitente: Sede: CENTRALES DT  
Depen:GRUPO DE PROMOCION Y PREVENCION  
Destinatario CNSST DEL SECTOR TRANSPORTE  
Anexos: 0 Folios: 1  
08SE202031020000031827



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.



Los resultados del estudio serán presentados en el evento que realizara la CNSST del sector transporte en el mes de diciembre, así como en los diferentes medios de comunicación, instituciones y organismos colombianos y españoles, y se procurara realizar una difusión internacional de los mismos a través de revistas científicas.

El tiempo establecido para la aplicación de las encuestas son 20 días aproximadamente, y requiere la respectiva sensibilización con las empresas y cada uno de los conductores.

La fecha máxima que se tiene estimada para recolectar la información es hasta el 23 de octubre de 2020.

El link para el diligenciamiento de la encuesta es enviado a sus correos y el tiempo que se requiere para la aplicación de las mismas son 20 minutos por cada conductor, la cual puede ser resuelta desde su celular o desde un computador para que se facilite la recolección de la información.

Para el desarrollo de las encuestas es importante coordinar con los líderes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de cada una de las empresas y de esta manera tener control sobre las empresas y la cantidad de conductores que participaran en este proceso.

La información recolectada es anónima, de carácter confidencial y es sometida a reserva conforme con lo establecido en la ley 1090 de 2006. Los resultados de este estudio serán utilizados para desarrollar políticas, programas y acciones dirigidas a mejorar las condiciones de salud y trabajo de esta población.

Gracias por su apoyo y atención prestada.

Atentamente;



JORGE ENRIQUE FERNANDEZ VARGAS  
Coordinador Grupo de Promoción y Prevención  
Dirección de Riesgos Laborales

Proyecto: Adriana A.  
Reviso: Marcela S. Fabio V.  
Aprobó: Jorge F.